

RESOLUCION -D- N° 226/2013

Salta, 24 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.666/11

VISTO: La Resolución CD N° 439-12, mediante la cual se designa la Comisión Evaluadora, que entenderá en la evaluación de la docente María Lucrecia SALAS, en el cargo de Profesor Regular con la categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva en la Asignatura “**Economía Alimentaria**” en la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que es convalidada la designación de la Comisión Evaluadora a través de la Resolución emitida por el Consejo Superior N° 086/13, de fecha 19 de abril del año en curso.

Que mediante Resolución D N° 150/13, se designa a la Prof. Mónica Elena COUCEIRO como representantes Titular del Estamento Profesor ante el Consejo Directivo.

Que a su vez el Art. 3° de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, establece: “...*Al menos un miembro titular, y su respectivo suplente, de la Comisión Evaluadora debe ser externo a la Universidad para todas las categorías, **debiendo los mismos cumplir los requisitos de los Jurados de concursos públicos y abiertos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 b) del Estatuto.***”.

Que el Art. 29 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. N° 350/87 y modificatorias, en su inciso e) expresa: “*El Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y los representantes docentes al Consejo Superior no podrán ser miembros de ningún Jurado de concurso. También quedarán excluidos los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso (Res. CS N° 481/88).*”

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCION -D- N° 226/2013

**Salta, 24 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.666/11**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la **Mgs. Mónica Elena COUCEIRO**, por la **Prof. Susana del Rosario MANNO**, 1° Miembro Suplente, de la Comisión Evaluadora, que entenderá en evaluación de la docente María Lucrecia SALAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva en la Asignatura “**Economía Alimentaria**” de la Carrera de Nutrición, en un todo de acuerdo al Art. 5° de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias. Quedando conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Patricia Silvia PASSERA (U.N.C.)
- Prof. Patricia Cristina MORENO
- Prof. Susana del Rosario MANNO (U.N.S.E.)

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Hilda Julia LARREINA (UBA)

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, al Consejo Superior para su comunicación, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y demás efectos.

DGAA
nem
MAJ

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**